



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que se encuentra vacante el cargo de Director de Bromatología Municipal y

CONSIDERANDO:

Que se impone la urgente necesidad de cubrir el mismo atento que tal área resulta de fundamental importancia para el normal desenvolvimiento del Municipio;

Que analizada la situación se determina que la Dra. AGUSTINA SOLEDAD CABRAL, es la profesional idónea para hacerse cargo de esta Dirección,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Designase a partir del día 16 de diciembre de 2019, como **Directora de Bromatología, a la Doctora AGUSTINA SOLEDAD CABRAL, DNI. 25.270.015.**

ARTICULO 2°.- La nombrado percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTAY SEIS con 27/100 (\$ 54.236.27)**, imputada a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 1110102000, Categoría Programática 27.00. del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°**2.676**.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte